

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.958>

Covid-19 y su impacto contable en las PYMES del cantón Cuenca

Covid-19 and its accounting impact on SMEs in the Cuenca canton

Katherine Consuelo Cevallos-Palma
katherine.cevallos606@est.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5947-329X>

Katina Vanessa Bermeo-Pazmino
kbermeo@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4438-7855>

Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña
lenyn.vasconez@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9258-3255>

Recibido: 01 de junio de 2020
Revisado: 20 de junio de 2020
Aprobado: 02 de septiembre de 2020
Publicado: 24 de septiembre de 2020

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

RESUMEN

Se tiene por objetivo del estudio es diseñar un plan de contingencia, basado en el principio de negocio en marcha y resiliencia para mitigar los riesgos de liquidez ocasionados por el Covid-19 en las PYMES del cantón Cuenca. Se desarrolló desde una perspectiva cuantitativa con un tipo descriptivo con diseño no experimental transversal. Se puede manifestar que la mayoría de las PYMES del cantón Cuenca se vieron afectadas por el Covid-19, al no poder llevar a cabo las actividades de negocio de manera normal o porque éstas se vieron interrumpidas, dando lugar a que la liquidez se vea quebrantada de manera representativa. La propuesta planteada es una forma de ayudar a las empresas a obtener respuestas sobre cómo actuar o qué hacer ante los problemas presentados para solventar las necesidades.

Descriptor: Contabilidad; información económica; reactivación económica; recursos financieros. (Palabras tomadas del Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the study is to design a contingency plan, based on the principle of ongoing business and resilience to mitigate the liquidity risks caused by Covid-19 in the SMEs of the Cuenca canton. It was developed from a quantitative perspective with a descriptive type with a non-experimental cross-sectional design. It can be stated that most of the SMEs in the Cuenca canton were affected by Covid-19, as they were unable to carry out business activities in a normal way or because they were interrupted, causing liquidity to be broken representatively. The proposed proposal is a way of helping companies to obtain answers on how to act or what to do in the face of the problems presented to solve the needs.

Descriptors: Accounting; economic information; economic recovery; financial resources. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

INTRODUCCIÓN

La pandemia por COVID-19, desde lo planteado por (Koury, J, & Hirschhaut, 2020), (Palacios-Cruz, et al., 2020), se origina durante el mes de diciembre de 2019 en Wuhan (China) se dio una serie de casos de neumonía provocados por un nuevo coronavirus, el mismo que adoptó la denominación de Covid-19, causando gran conmoción, ya que su rápida propagación trajo consigo numerosas muertes, convirtiéndose en una pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), para lo que ningún país se encontraba preparado. Así mismo, (Dominguez-Dueñas & Amador-Bedolla, 2020) señalan que:

Covid-19 paraliza al mundo al empezar 2020. Por otro lado, la desinformación y/o la mala información alrededor del virus es abundante y dinámica. Desde el inicio del brote del virus SARS-COV-2 en Wuhan, China se ha discutido una gran cantidad de información acerca del origen del virus. Una de las que llama más la atención es la “teoría del complot” (p. 3).

La teoría antes mencionada propone al hombre como el creador del virus con un objetivo macabro que, según los autores gracias a estudios químicos se conoce con mayor seguridad su origen, que sin embargo aún se cuestiona, ya sea por temas políticos o económicos. El impacto que ha generado el Covid-19 desde su aparición ha sido significativa, tanto por su origen, continuidad, impacto económico y social que ha causado preocupación a nivel mundial.

No es nada oculto que para el Ecuador ha representado un fuerte golpe en su economía, de forma principal en las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES), al respecto, la mayoría de los empresarios se cuestionan sobre cómo enfrentar la crisis provocada por el Covid-19, sin afectar su equipo de trabajo y la continuidad empresarial, sobre todo el impacto en el aspecto contable y resultados de los estados financieros, a fin de cumplir con las entidades de control, brindar una información transparente y confiable que muestre resultados basados en sus principios para la mejor toma de decisiones en su desarrollo (Barbei, et al., 2020).

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

La economía en Ecuador se ha visto afectada a causa del Covid-19, al analizar el impacto en las PYMES es una forma de identificar de qué manera han influido las medidas tomadas durante el proceso de emergencia, puesto que en la actualidad se han implementado acuerdos ministeriales y una ley compensatoria de apoyo humanitario publicada en el registro oficial el 22 de junio del 2020 que pretenden sostener la situación mantenida durante la misma.

De acuerdo a lo antes mencionado, el problema que se plantea en la presente investigación surge de la interrogante: ¿Qué impacto ha generado el Covid-19 en la contabilidad de las PYMES del cantón Cuenca? Por lo tanto, el objetivo del estudio es diseñar un plan de contingencia, basado en el principio de negocio en marcha y resiliencia para mitigar los riesgos de liquidez ocasionados por el Covid-19 en las PYMES del cantón Cuenca.

Referencial teórico

Efectos del Covid-19 y medidas de prevención adoptadas en Ecuador

El Covid-19 no solo afectó la salud de las personas, sino la situación económica de las familias y las empresas de todo un país que ya arrastraba secuelas de un paro nacional ocurrido en octubre del 2019, la situación a la que tuvieron que enfrentarse un sinnúmero de negocios fue compleja, pues no se trataba únicamente de cumplir con las disposiciones del Gobierno, sino de cumplir con las obligaciones que éstos pudieran mantener con sus empleados, en varios casos viéndose obligados a tomar medidas extremas, así mismo para otras empresas el Covid-19 generó un impacto positivo, mejorando los resultados económicos.

Dentro del impacto que ha generado el Covid-19, se han presentado una serie de situaciones que han provocado efectos de carácter social y económico a nivel mundial que en Ecuador ha obligado al gobierno a tomar estrictas medidas para mitigar la propagación del virus y así evitar la saturación del sistema de salud, pérdidas humanas

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

y económicas, dichas medidas han sido consideradas por varios ciudadanos insuficientes y por otras exageradas.

Según (Bajaña-Mendieta, 2020) el Covid-19 en el Ecuador, fue recibido en un período de deudas, falta de recursos para enfrentar esta crisis, adicional se presentó la caída del petróleo, paralización de negocios, producción y comercio, todo esto hizo aún más difícil el enfrentamiento ante esta pandemia, debido que la curva de contagios cada día iba aumentando, el sector salud se vio colapsado y diversos negocios se vieron obligados a cerrar por el estado de excepción declarado en el país que fue una forma en que el gobierno intentó frenar la propagación del virus.

El incremento de casos de contagios por Covid-19 en el Ecuador, luego del primer caso conocido el 29 de febrero de 2020, llevó a los dirigentes del gobierno ecuatoriano a tomar medidas para evitar la propagación del virus y combatir la emergencia presentada, desde entonces se han dado varios acuerdos ministeriales para garantizar la seguridad sanitaria del país mencionados en la tabla 1.

Tabla1.
Listado de acuerdos ministeriales.

| Fecha | No. de acuerdo | Resumen del acuerdo |
|------------------|---|---|
| 12/3/2020 | MSP_120320_Acuerdo_00126-2020 | Declaratoria de estado de emergencia sanitaria en los establecimientos del sistema nacional de salud. |
| 12/3/2020 | Cancillería_120320_ACUERDO-INTERMINISTERIAL-0000001 | Se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) para las personas que provengan de los países contemplados en el acuerdo, así mismo consta que los gastos derivados de éste, serán por cuenta del viajero. |
| 12/3/2020 | ACUERDO MINISTERIAL_MDT-202-076_12MAR2020 TELETRABAJO | Adopción, implementación y regulación del teletrabajo durante la emergencia sanitaria, en el sector público y privado. |
| 13/3/2020 | Cancillería_130320_ACUERDO-INTERMINISTERIAL-000002 | Se incluye en el acuerdo Interministerial 0000001 un nuevo listado de países, para cumplir con el APO. |

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

| | | |
|------------------|---|---|
| 14/3/2020 | ACUERDO MINISTERIAL MIN GOB-00003_14MAR2020 | Suspensión total de vuelos desde las desde el 17 de marzo hasta el 5 de abril y aislamiento preventivo obligatorio de acuerdo a las disposiciones del COE Nacional. |
| 14/3/2020 | Cancillería_140320_ACUERDO-00003 | Suspensión total de vuelos a excepción de los que solo transporten bienes, mercaderías, correspondencias y envíos postales, insumos o ayudas humanitarias y sanitarias. |
| 15/3/2020 | 150320_MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A | Suspensión de las clases en todo el territorio nacional y continuidad de las labores administrativas y docentes mediante teletrabajo. |
| 15/3/2020 | ACUERDO MINISTERIAL_MDT-202-077_15MAR2020 | Reducción, modificación o suspensión emergente, durante la declaratoria de emergencia sanitaria por le Covid-19, las directrices de este acuerdo son para su aplicación en el sector privado. |
| 16/3/2020 | ACUERDO MINISTERIAL MIN GOB-00004_16MAR2020 | Se exceptúan del Acuerdo Interministerial 00001 los ecuatorianos y extranjeros residentes que ingresen al territorio del Ecuador por los accesos contemplados en el presente acuerdo. |
| 16/3/2020 | 160320_MINEDUC-MINEDUC-2020-00015-A-1 | Suspensión de los plazos y términos administrativos procedimentales en curso del Ministerio de Educación. |
| 16/3/2020 | Resoluciones suscritas por SNGRE_16MAR2020 | Declaratoria de estado de excepción en todo el territorio nacional, estableciendo medidas que garanticen la seguridad sanitaria. |
| 17/3/2020 | ACUERDO MINISTERIAL_MTOP_011 2020_17MAR2020 | Prohibición de circulación vehicular, transporte interprovincial y comercial, permisibilidad para vehículos de acuerdo a las restricciones dispuestas en el acuerdo. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la República del Ecuador (2020).

Los organismos de control emitieron resoluciones que permitieron a las empresas presentar información y pago de valores generados posterior a las fechas establecidas por cada uno. El 16 de marzo la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, dispuso mediante resolución N° SCVS-INPAI-2020-0002715 una prórroga por el plazo de 30 días a partir de la fecha de vencimiento del plazo original, para la presentación de información requerida por esta institución, de igual forma de acuerdo a la resolución No.- SCVS-INPAI-2020-00003186, se estableció un nuevo plazo hasta el 18 de junio del presente año, a fin de certificar las garantías constitucionales del debido proceso,

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

permitiendo con esto que las empresas que informan a este organismo, tengan el tiempo apropiado para la presentación de sus estados financieros, considerando las condiciones de trabajo que se han dado desde el inicio del estado de emergencia en el Ecuador.

Por otra parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI), también emitió resoluciones en las que estableció nuevos plazos para los procesos administrativos y de acciones de cobro. Al mismo tiempo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mediante resolución No. C.D. 599, resuelve la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos, de la misma manera el inicio de nuevos procesos desde el 17 de marzo hasta que se levante el estado de excepción.

Otro de los aspectos importantes a mencionar dentro de las consideraciones del gobierno en el Ecuador, es la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19, éste establece varias medidas compensatorias sustentadas en leyes existentes con la finalidad de contrarrestar los efectos económicos del Covid-19. En la tabla 2 se mencionan las medidas que tienen relación con las PYMES, para ello se ha realizado la descripción de los aspectos más relevantes que contempla esta Ley.

Tabla 2.

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19.

| Capítulo | Medidas adoptadas |
|---|---|
| Medidas solidarias para el bienestar social y la reactivación productiva | <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión temporal de desahucio en materia de inquilinato • No incremento de costos en servicios básicos. • Rebaja en costo del servicio eléctrico. • Facilidades de pago a la seguridad social para personas naturales con actividad económica, micros y pequeñas empresas que no hayan podido realizar el pago de sus obligaciones con el IESS. • Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado con períodos de gracia, y tasas de interés preferenciales. • Revisión de tasas de interés para los segmentos de crédito, durante el 2020 y 2021. |

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Reprogramación de pago de cuotas por obligaciones con entidades del sistema financiero nacional y no financiero• Reprogramación de pago de cuotas de seguros por pólizas de buen uso de anticipo y fiel cumplimiento de contrato dentro del Sistema Nacional de Contratación Pública.• Suspensión de cobro de multas e intereses de matriculación y revisión técnica generados durante el estado de excepción.• Fijación de precios para los artículos de consumo de alimentos y bebidas de la canasta familiar. |
| Medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo | <ul style="list-style-type: none">• Acuerdos de preservación de fuentes de trabajo.• Contrato especial emergente para la sostenibilidad de la producción.• Reducción emergente de la jornada de trabajo.• Priorización de contratación a trabajadores, profesionales, bienes y servicios de origen local. |

Fuente: Asamblea Nacional República del Ecuador (2020).

Principio de negocio en marcha y riesgos de liquidez

Según (Correa & Castillo, 2016) un “Negocio en Marcha, quiere decir que el negocio tiene finalidad de lucro y que para generarlo la entidad permanecerá en el tiempo” (p.7), es decir, que de ninguna manera el negocio tiene considerado su liquidación o cierre. De acuerdo a lo antes mencionado, se considera este principio como un aspecto relevante de información en la preparación de los estados financieros ya que partiendo de este se identifica al negocio en funcionamiento, en medio de la crisis atravesada por Covid-19, existen varias hipótesis sobre negocios en quiebra, en proceso de cierre de agencias, entre otros casos que, al concretarse se deben revelar de la mejor manera en la información financiera.

La crisis sanitaria que en la actualidad atraviesa el mundo, ha afectado de manera drástica la economía, por lo que los mercados financieros mundiales han registrado fuertes caídas, ubicándose en niveles similares o incluso superiores a los de la crisis financiera que comenzó en 2008, a diferencia de aquella crisis, ahora el gran problema

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

no se encuentra en los mercados financieros sino en la economía real, compuesta por las empresas, y de forma especial las PYMES y los trabajadores (Cifuentes-Faura, 2020). Debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional, varias de las empresas que no se encontraban autorizadas a laborar, tuvieron que detener sus operaciones, otras realizaron actividades distintas a su objeto social para solventar los gastos presentados y que de alguna manera tuvieron que responder.

Dado el gran impacto que ha provocado la crisis de Covid-19, ha afectado de manera representativa la liquidez de las empresas, al respecto, (Serrano-Antón, 2020) manifiesta que:

Habría que considerar otras opciones que han sido analizadas por los países al encarar los problemas de liquidez de las empresas, como por ejemplo: el aumento de las provisiones de pérdidas arrastradas, así como el número de ejercicios en los que se puedan aplicar; la creación de un régimen de amortización acelerada de activos; la aprobación del diferimiento del pago de impuestos a empresas afectadas por la crisis; la reducción del tipo del Impuesto sobre Sociedades a aquellos sectores específicos dañados por la crisis del Covid-19 (p. 3).

La pandemia y las medidas sanitarias adoptadas para combatirla han provocado un cambio radical en los estilos de vida y los hábitos de consumo de las personas, al que las empresas deben adaptarse mediante acciones y estrategias ágiles e innovadoras (Giles-Navarro, 2020), es por eso que la liquidez, en las PYMES se ha visto afectada, varias de estas han tomado medidas drásticas y otras han tratado de mantener su estabilidad acogiéndose a los beneficios propuesto por el Gobierno, en cualquiera de los casos se pretende continuar de la forma más innovadora que permita mantener los ingresos de una forma estable, hasta lograr su restablecimiento.

Es un hecho que, la incertidumbre a lo largo de la pandemia y lo que viene consigo después de ésta, es algo que pone en duda el término de negocio en marcha, puesto que la mayoría de empresas se cuestionarán la capacidad de continuar o no con las operaciones del negocio, teniendo esto que reflejarse al momento de la preparación de los estados financieros. La expansión del Covid-19 alrededor del mundo y con gran

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

impacto en el Ecuador, es un riesgo tanto para las personas naturales como jurídicas, ya que existe la posibilidad de que algunas empresas lleguen a la decisión de cerrar sus establecimientos, debido a la reducción de liquidez generada por la falta de operaciones, viéndose afectas de manera significativa las pequeñas y medianas empresas, información que se verá reflejada en los estados financieros (Casal, 2020).

Preparación de estados financieros, aspectos a revelar

La preparación de los estados financieros en medio de la crisis provocada por el Covid-19, juega un papel fundamental en la información a revelar, coincidiendo con (Barbei, et al., 2020) que la forma de preparar la información financiera y su comunicación produce un impacto directo en la utilidad observada, es por esto que, la información a proveer debe ser clara sobre las futuras perspectivas de la empresa, para facilitar la toma de decisiones que permitan la proyección de futuras ganancias.

Los hechos ocurridos durante lo que va del año 2020, han provocado gran impacto y efectos considerables en las PYMES, ya sean estos de manera positiva o negativa, es por esto que, se debe considerar aspectos importantes a revelar en los estados financieros preparados por estas instituciones, considerando la imagen fiel y veraz de los acontecimientos que hayan generado cambios significativos que involucren nuevas opciones para su toma de decisiones (Coronel-Rodríguez, et al., 2020).

En el contexto de la emergencia, existe una necesidad vital de información fiable para recuperar la confianza en tiempos de incertidumbre, y parte de ella se proporcionará a través de los informes financieros, para algunos tal vez la información a presentar en los estados financieros no sea de gran impacto al momento de hablar de una crisis sanitaria, sin embargo, según los efectos analizados en el contexto, si jugarán un papel fundamental quienes preparan la información financiera, a fin de cumplir con las condiciones de fiabilidad y transparencia (Álvarez & Harris, 2020).

Como se ha referido en el párrafo anterior, la crisis que ha desatado el Covid-19 ha tenido gran afectación en algunos sectores económicos, y esto aún no se detiene. En la mayoría

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

de los países que optaron por medidas de cuarentena, se vieron interrumpidas las cadenas de suministros, afectando en algunos casos la operación normal de algunas empresas y por lo tanto la liquidez de éstas. Son varios los aspectos a revelar en los estados financieros, entre ellos los supuestos futuros, la naturaleza y alcance de la información tendrá variación respecto a la naturaleza del supuesto y otras circunstancias, es por esto que se requiere que la información a revelar sea clara y permita a los usuarios de los estados financieros, comprender los juicios emitidos en los mismos, es por esto que (Ernst & Young Global Limited, 2020) señala algunos ejemplos de los tipos de revelaciones que una entidad debe incluir y que a continuación se proyecta en la figura 1.

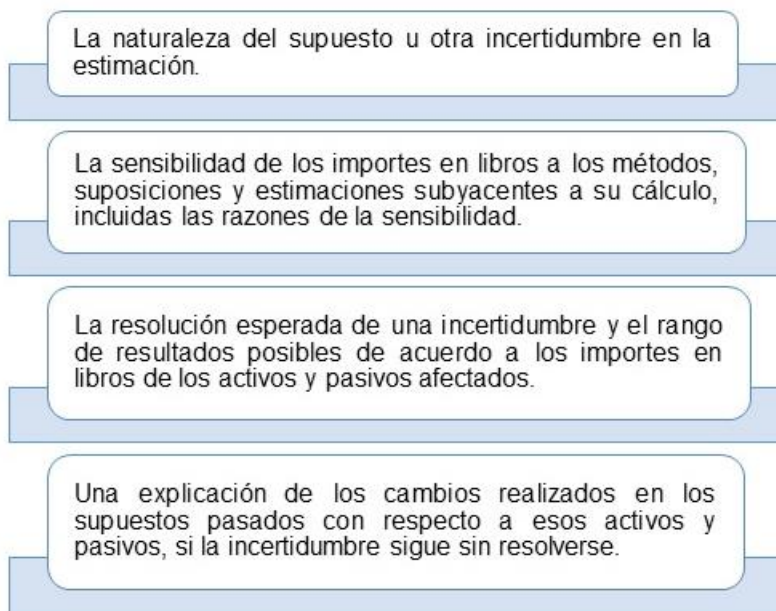


Figura 1. Tipos de Revelaciones de supuestos futuros.
Fuente: Paredes (2020).

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

A medida en que se ha extendido la pandemia a nivel mundial y de acuerdo a las medidas exigidas por el Gobierno y adoptadas por las distintas instituciones, se presentan situaciones que, para quienes preparan la información financiera constituye un reto, ya sea porque se ha presentado o porque aún no se conoce, de acuerdo al giro del negocio de cada una, se han tenido que enfrentar a diferentes condiciones económicas que en medida de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se tiene que expresar de forma adecuada y de acuerdo a los sucesos, sobre todo de forma muy confiable, tal como lo mencionan (Blacio-Aguilar, et al., 2020), por cuanto la normativa contable establece las directrices para que la información que reflejan los estados financieros muestren razonabilidad y realidad de las cuentas.

Dentro de las consideraciones contables relacionadas con el Covid-19 se mencionan los juicios materiales e incertidumbres de acuerdo a lo que indica la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, en algunos casos las empresas se habrán podido enfrentar a situaciones de reestructuración de contratos con clientes, beneficios a empleados, deterioro de activos no financieros, disminución de ingresos, posibles pérdidas, dando lugar a una amplia gama de resultados, lo que mantiene en un alto grado de incertidumbre sobre lo que pasará al final de la emergencia sanitaria, qué cambios serán necesarios realizar y cuánto tiempo llevará volver a una situación de estabilidad.

De la misma forma, (Deloitte, 2020) manifiesta en otras consideraciones contables, haciendo referencia al efectivo y su equivalente que los mismos se definen como inversiones a corto plazo y convertibles en efectivo de forma fácil, que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor, es por esto que existe la posibilidad de que algunas empresas tengan que considerar si sus inversiones continúan cumpliendo con el requisito de dicha clasificación.

La información certera que reflejen los estados financieros es importante para la toma de decisiones, por lo que se requiere de suficiente información, basada en datos reales expresados de forma clara y precisa para que las personas que hagan uso de estos, puedan tomar decisiones acertadas, caso contrario se verán limitados por falta de

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

información o datos poco confiables, no obstante otro de los aspectos que podrían afectar la información son los factores externos vinculados con el negocio, éste es el caso del Covid-19 y los aspectos económicos, sociales y legales a los que la empresa ha tenido que enfrentarse, por lo que es sustancial manejar la información con todas las consideraciones contables posibles (Cordero-Naspud, et al., 2020).

MÉTODO

La investigación se desarrolló desde una perspectiva cuantitativa con un tipo descriptivo con diseño no experimental transversal, para ello se realizó un muestreo por conveniencia debido a la situación emergente que atraviesa el Ecuador, teniendo como muestra poblacional 20 PYMES del cantón Cuenca, registradas como activas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, encuestándose a un representante por cada organización, mediante cuestionario de varias alternativas de respuestas, siendo validado por juicio de tres expertos y cálculo de Alfa de Cronbach con resultado de 0,89 siendo confiable para su aplicación, analizándose los datos recopilados en razón de la estadística descriptiva.

RESULTADOS

De acuerdo a la declaratoria de emergencia en el Ecuador por Covid-19, el mayor porcentaje de las empresas realizaron sus actividades de negocio de forma parcial, adecuando sus recursos físicos y humanos para desarrollar alguna actividad que permitiera generar ingresos, representando un 53.3% de la muestra estudiada, mientras que, el 13.3% de las empresas nunca dejaron de laborar porque se encontraban dentro de las instituciones autorizadas a operar durante la emergencia, entre las que destacaban las pertenecientes al sector estratégico y provisión de alimentos, sin embargo, de alguna manera no menos representativa hubo PYMES que tuvieron que suspender las actividades de forma completa durante la cuarentena, constituyendo este grupo el 33.33% del total de la muestra de estudio representada en la figura 2.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

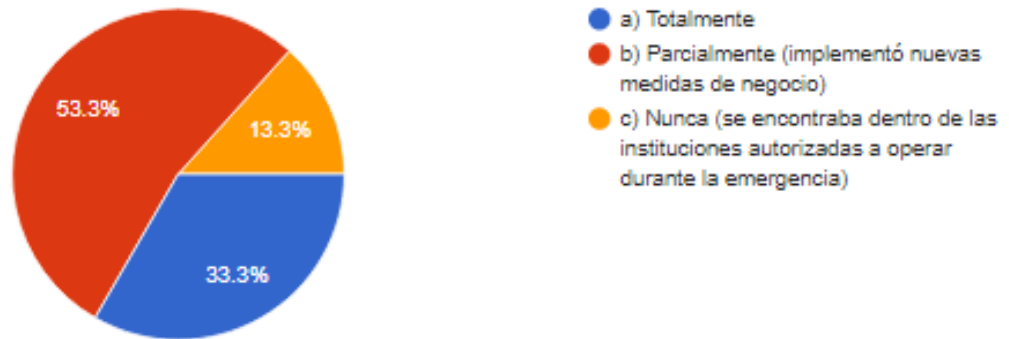


Figura 2. Suspensión de actividades de negocio por declaratoria de emergencia.
Fuente: Encuestas aplicadas a contadores de las PYMES de Cuenca.

Respecto al nivel de ventas obtenido desde el inicio del estado de excepción, se resume que, en su mayoría estas empresas tuvieron un nivel de ventas entre el 1% al 20%, afectando de manera principal al sector de la construcción y transporte, provocando una cuantiosa reducción de sus ingresos, seguido de esto también se manejaron ventas en una escala del 41% al 60%, mientras que el 20% de los encuestados mantuvo un promedio del 81% al 100% de ventas, a este grupo pertenece el sector de provisión de alimentos y artículos tecnológicos, como lo refleja la figura 3.

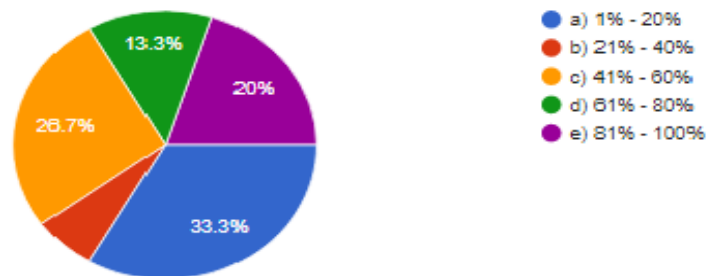


Figura 3. Nivel de ventas durante la emergencia sanitaria.
Fuente: Encuestas aplicadas a contadores de las PYMES de Cuenca

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

El 63% de las empresas se acogieron a los acuerdos ministeriales que les permitió la modificación de la jornada laboral, el teletrabajo y en pocos casos la suspensión de la jornada laboral. La falta de liquidez presentada durante la emergencia, provocó que el 83% de las empresas tengan inconvenientes en el pago de nómina durante los meses de abril y mayo, sin embargo, el 87% de los encuestados mantuvo al día sus obligaciones patronales con el IESS, en las mismas circunstancias quienes tenían obligaciones con instituciones financieras procuraron cumplir con las mismas, sin embargo, en algunos casos no se pudo lograr el objetivo, ya que no hubo suficiente liquidez que permitiera cumplir con lo deseado.

Se consideró plantear el acuerdo o desacuerdo respecto a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19, motivado en los aspectos que involucran el ámbito laboral y de reactivación económica, manteniendo un porcentaje casi igualitario.

El 73% de los encuestados consideran importante revelar los hechos ocurridos durante el estado de emergencia, por lo que cabe señalar algunos de los aspectos mencionados e importantes a incluir en sus notas a los estados financieros:

1. Pérdida cliente significativo afectó el flujo de la empresa.
2. Falta de liquidez por cuentas incobrables
3. La suspensión de actividades por la emergencia sanitaria, provocó impago al personal.
4. Resultados negativos por valor de nómina a pagar y obligaciones con el IESS, aun cuando no se mantenían ingresos.
5. Falta de liquidez por reducción de ingresos
6. De acuerdo al estado de emergencia sanitaria, la Superintendencia de compañías amplió el plazo para la entrega de la información societaria hasta el mes de junio, provocando falta de liquidez en flujo de efectivo proyectado.
7. Los clientes por motivo de cierre de las actividades, han solicitado facilidades de pago de los contratos firmados.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

8. Pérdidas económicas durante la emergencia.

PROPUESTA

De acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia que el mayor inconveniente de las PYMES en el cantón Cuenca desde la declaratoria de emergencia en Ecuador por Covid-19 fue la liquidez y la incertidumbre de continuidad de negocio, por lo que se propone el diseño de un de plan de contingencia que sirva de guía para solventar el problema presentado, distribuido en cuatro etapas que se presentan en la figura 4.



Figura 4. Esquema de plan de contingencia para PYMES ante Covid-19.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Ante la presencia de distintos riesgos a los que puede enfrentarse una empresa, es necesario estar preparado para hacer frente a cualquier situación que represente cambios emergentes, en esta propuesta se hace referencia al Covid-19 como un problema al que han tenido que enfrentarse un sin número de negocios y que ha causado gran impacto en su situación económica, sobre todo a su liquidez y la posibilidad de continuar operando bajo restricciones, por esto se mencionan a continuación los aspectos que se consideran importantes para diseñar un plan de contingencia.

Identificación de la situación externa empresarial:

Es importante destacar que la declaratoria de pandemia que otorga la OMS es una forma de presionar a los afectados o no, a tomar medidas para contener los efectos que ésta puede producir, por lo que cada cantón en Ecuador ha establecido un Centro de Operaciones de Emergencia (COE) encargado de analizar la situación y establecer las medidas de seguridad necesarias ante el Covid-19.

El 25 de mayo de 2020, el COE cantonal de Cuenca estableció el semáforo amarillo que permite la operación de negocios bajo estrictas medidas de seguridad, en igual forma la movilización del transporte público, luego de setenta días del inicio del estado de excepción. La posibilidad de continuar con el curso de las operaciones de las empresas del cantón Cuenca, obliga a coordinar medidas de seguridad y prevención en el contexto del Covid19. En el marco legal, se encuentra aprobada la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19.

Análisis del impacto en el sector empresarial:

Es importante identificar las áreas más afectadas en la empresa, para determinar la necesidad de liquidez y la capacidad que tiene la misma para hacer frente a problemas presentados por la pandemia, por lo que es necesario cuestionarse lo señalado a continuación en la tabla 3.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Tabla 3.
Impacto empresarial por grupo económico.

| Grupo | Situación | Si | No |
|--------------------------------------|---|-----------|-----------|
| Empleados | Pago de nómina al día | | |
| | Pago de obligaciones al IESS al día | | |
| | Personal en teletrabajo | | |
| | Ausencia de personal por enfermedad | | |
| | Reducción de jornada laboral | | |
| Proveedores, clientes y otros | Cuentas por pagar proveedores vencidas | | |
| | Créditos con instituciones financieras vencidos | | |
| | Suministro de insumos | | |
| | Deudas con el SRI | | |
| | Pago de Servicios básicos al día | | |
| | Cuentas por cobrar vencidas | | |
| | Disminución de clientes | | |

De acuerdo al contexto, la continuidad de negocio se ve limitada por los factores externos y la capacidad que tiene la empresa para responder ante las obligaciones, considerando que el recurso humano es parte esencial del funcionamiento del negocio, así como el suministro de productos que requiere la empresa para continuar las operaciones. También debe evaluarse el aspecto tecnológico que permita el desarrollo normal de las actividades sobre todo en teletrabajo.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Plan de contingencia:

En la figura 5 se proponen mecanismos para mantener el equilibrio en la organización y así manejar situaciones de riesgo con los clientes y procurar la continuidad de negocio.



Figura 5. Equilibrio en gestión de riesgos con clientes.

Como propuesta del plan de contingencia se han tomado las siguientes consideraciones priorizando el recurso humano de cada empresa para la adecuada continuidad del negocio basado en las posibles soluciones dispuestas en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19 contempladas en la tabla 4.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Tabla 4
Medidas de contingencia para asegurar al personal y los clientes

| Consideraciones claves | Actividades |
|--|---|
| Asignación de recursos para asegurar al personal y los clientes | <p>Proveer de todos los recursos necesarios para que el personal y los clientes mantengan control sanitario del virus, garantizando la salud y funcionamiento adecuado del negocio.</p> <p>Identificar la necesidad de teletrabajo en el caso de personas vulnerables, otorgando los medios necesarios para el correcto desempeño de labores.</p> <p>Proporcionar medios de comunicación tecnológicos para que los clientes se informen de los productos o servicios sin necesidad de acudir al establecimiento.</p> <p>Mantener comunicación constante y efectiva con el personal sobre los acontecimientos respecto a la pandemia y el plan a desarrollarse.</p> <p>Coordinar si es necesario turnos de trabajo acogiendo a la reducción emergente de la jornada laboral.</p> <p>Planificar un cronograma de vacaciones para los empleados estableciendo la compensación de días no trabajados como vacaciones devengadas.</p> <p>Evaluar la contratación de personal bajo la modalidad de contrato emergente para solventar la ausencia de empleados con posibles problemas.</p> |

También, con la finalidad de mitigar los riesgos de liquidez se han propuesto medidas económicas y administrativas, las mismas que se encuentran detalladas en la tabla 5.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Tabla 5.
Medidas de contingencia para generar liquidez.

| Consideraciones claves | Actividades |
|--------------------------------------|--|
| Medidas para generar liquidez | Implementar plataformas virtuales para incentivar el comercio electrónico con entregas a domicilio. Disponer de medios de pago electrónico para facilitar las ventas en líneas, como es el caso de redypago del banco del Austro. Optimizar los recursos eléctricos a fin de lograr el beneficio de la reducción de la tarifa de energía eléctrica. Acogerse a la facilidad de pago a la seguridad social para los meses impagos hasta junio. Evaluar la necesidad de acogerse al crédito productivo de reactivación económica para abastecer las necesidades del negocio. |

De la misma manera, en la tabla 6 se presentan las medidas de contingencia para las implicaciones contables durante la pandemia.

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Tabla 6.
Medidas de contingencia para implicaciones contables.

| Consideraciones claves | Actividades |
|--------------------------------|--|
| Implicaciones contables | <p>Provisionar de ser necesario los pasivos contingentes de acuerdo a la NIC 37 (obligación posible, que su existencia será confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos inciertos).</p> <p>Identificar y clasificar de manera adecuada los ingresos en el flujo de efectivo, ya sea por actividades de operación, inversión o financiamiento.</p> <p>Considerar los requisitos de la NIIF 16 de Arrendamientos en el caso de surgir negociaciones de arrendamientos.</p> <p>Revelar todos los aspectos contables en los que produjo impacto el Covid-19 para garantizar información real y confiable.</p> <p>En el caso de existir modificaciones en contratos con clientes, reconocer y contabilizar de acuerdo a los párrafos 18 al 21 de la NIIF 15.</p> |

Evaluación de resultados:

Luego de haber establecido las medidas de mitigación de riesgos, se procederá a comunicar la información planteada y a concienciar al personal de la empresa para que sea partícipe de la continuidad del negocio y los resultados, de acuerdo a esto se medirá si lo antes dispuesto ha logrado un impacto en beneficio del negocio caso contrario se realizarán las correcciones respectivas.

CONCLUSIONES

La investigación realizada ha permitido analizar el impacto que ha generado el Covid-19 desde su aparición, la rápida expansión que tuvo el virus afectó a la salud de las personas y a la economía a nivel mundial, por la suspensión de actividades sociales y de operación empresarial. El aspecto contable también se vio impactado en esta situación, por lo que

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

respecta a normativas, éstas exigen que la información debe ser real, razonable y confiable, representando un reto en la preparación de la información de los estados financieros que contemplan la realidad y el impacto del Covid-19.

La declaratoria de emergencia en Ecuador trajo consigo el estado de excepción que limitó a varias empresas a continuar con las actividades de negocio, afectando el principio de negocio en marcha, lo que se constituye como base fundamental en normativa contable, esto generó incertidumbre en la posibilidad de continuar con la operación normal de las empresas que necesitaban generar ingresos para mantener la liquidez.

De acuerdo a la técnica aplicada en esta investigación, se puede manifestar que la mayoría de las PYMES del cantón Cuenca se vieron afectadas por el Covid-19, al no poder llevar a cabo las actividades de negocio de manera normal o porque éstas se vieron interrumpidas, dando lugar a que la liquidez se vea quebrantada de manera representativa.

Por su parte, la disminución de las ventas repercutió en las obligaciones con los empleados, el Estado e instituciones financieras que en algunos casos presentaron inconvenientes en el pago de nóminas y otras tuvieron que acogerse a los acuerdos ministeriales que permiten ampliar el plazo de pago o refinanciar la deuda para el caso de instituciones financieras.

La propuesta planteada es una forma de ayudar a las empresas a obtener respuestas sobre cómo actuar o qué hacer ante los problemas presentados para solventar las necesidades, es por esto que se considera necesario un plan de contingencia ante Covid-19, porque en la mayoría de los casos se desconoce la capacidad que tienen las empresas para enfrentar la pandemia, aun cuando exista continuidad del negocio.

De la misma manera el plan de contingencia ante Covid-19 propuesto en este estudio, es de gran utilidad para las empresas porque otorga alternativas para mitigar los riesgos de liquidez, asegurar la estabilidad de los empleados y clientes, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Covid-19, además de manifestar alternativas para las implicaciones contables presentadas durante la emergencia.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Cuenca; por estimular el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Álvarez, R., & Harris, P. (2020). COVID-19 en América Latina: Retos y oportunidades. [COVID-19 in Latin America: Challenges and opportunities]. *Revista chilena de pediatría*, 91(2), 179-182. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.vi91i2.2157>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis derivada del Covid-19*. [Organic Law of humanitarian support to combat the crisis derived from Covid-19]. Recuperado de <https://n9.cl/mmkyf>
- Bajaña-Mendieta, I. d. (2020). Incidencias del Covid-19 en Ecuador. [Incidents of the Covid-19 in Ecuador]. *Question/Cuestión, Informe Especial Incidentes III*, 1-13. <https://doi.org/10.24215/16696581e321>
- Barbei, A., González, P. C., & Tiberi, S. (2020). ¿Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?: Estados financieros, transparencia y cumplimiento normativo. [What do companies say about COVID-19?: Financial statements, transparency and regulatory compliance]. *Centro de Estudios en Contabilidad Internacional*. Documento de trabajo Nro. 061 Recuperado de <https://n9.cl/zw96>
- Blacio-Aguilar, C., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Normas internacionales de información financiera y reconocimiento contable de jugadores de fútbol en clubes deportivos. [International standards for financial reporting and accounting recognition of soccer players in sports clubs]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 34-62. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.687>

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

- Casal, A. (2020). *Contabilización del impacto del COVID-19 y las evaluaciones de empresa en funcionamiento por el coronavirus*. [Accounting for the impact of COVID-19 and going concern assessments for coronavirus]. Paraná, Buenos Aires, Argentina: Errepar. Recuperado de <https://n9.cl/lq1y>
- Cifuentes-Faura, J. (2020). Crisis del coronavirus: impacto y medidas económicas en Europa y en el mundo. [Coronavirus crisis: impact and economic measures in Europe and worldwide]. *Espaço e Economia* [Online], IX(18). <https://doi.org/10.4000/espacoeconomia.12874>
- Cordero-Naspud, E., Erazo-Álvarez, J., Narváez-Zurita, C., & Cordero-Guzmán, D. (2020). Soluciones corporativas de inteligencia de negocios en las pequeñas y medianas empresas. [Corporate business intelligence solutions in small and medium-sized companies]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 483-513. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.703>
- Coronel-Rodríguez, E., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. [Evaluation of the planning process and budget cycle for the Decentralized Autonomous Governments]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688>
- Correa, C. H., & Castillo, B. A. (2016). *Implementación de NIIF para pymes* [Implementation of IFRS for PYMES]. Universidad de La Salle. Recuperado de <https://n9.cl/4wq3r>
- Deloitte. (2020). *Consideraciones contables relacionadas con la enfermedad de Coronavirus 2019*. [Accounting considerations related to Coronavirus disease 2019]. Recuperado de <https://n9.cl/s863j>
- Dominguez-Dueñas, L., & Amador-Bedolla, C. (2020). El origen de COVID-19: lo que se sabe, lo que se supone y (muy poquito) sobre las teorías de complot [The origin of COVID-19: what is known, what is supposed and (very little) about plot theories]. *Revistas UNAM - Educación Química*, 31(2); 1-9. <http://dx.doi.org/10.22201/fq.18708404e.2020.2.75461>
- Giles-Navarro. C. (2020). *Recomendaciones para las MIPyME ¿Qué hacer para sobrevivir a la pandemia del Covid-19?* [Recommendations for MSMEs What to do to survive the Covid-19 pandemic?]. Instituto Belisario Domínguez Senado de la República. Recuperado de <https://n9.cl/gi4h>

Katherine Consuelo Cevallos-Palma; Katina Vanessa Bermeo-Pazmino; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Gobierno de la República del Ecuador. (2020). *Listado de acuerdos ministeriales*. [List of ministerial agreements]. Recuperado de <https://n9.cl/8pcf4>

Koury, J, & Hirschhaut, M. (2020). Reseña histórica del COVID-19 ¿Cómo y por qué llegamos a esta pandemia? [Historical overview of COVID-19 How and why did we get to this pandemic?]. *Acta Odontológica Venezolana, volumen 58*(Edición Especial: COVID-19).

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)*. [Coronavirus Disease (COVID-19)]. Recuperado de <https://n9.cl/6d0xt>

Palacios-Cruz, M., Santos, E., Velázquez Cervantes, M. A., & León Juárez, M. (2020). COVID-19, a worldwide public health emergency. [COVID-19, una emergencia de salud pública mundial]. *Revista clínica española*, S0014-2565(20)30092-8. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.03.001>

Paredes, J. (2020). *El equipo de Assurance proporciona un recordatorio de los requisitos contables que deben considerarse al abordar los efectos financieros del brote de coronavirus en la preparación de los Estados Financieros*. [The Assurance team provides a reminder of the accounting requirements that should be considered when addressing the financial effects of the coronavirus outbreak on the preparation of Financial Statements]. Recuperado de <https://n9.cl/8zfi>

Serrano-Antón, F. (2020) *Medidas fiscales terapéuticas y COVID 19*. [Therapeutic tax measures and COVID 19]. *ICEI Papers COVID-19; nº 7*. Recuperado de <https://n9.cl/bkwww>